

**GOBIERNO
FEDERAL**



SAGARPA



Vivir Mejor

Documento de Posición Institucional

**Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010
Evaluación Integral por Grupo Temático de la EED**



**Programa de Uso
Sustentable de los
Recursos Naturales para
la Producción Primaria**

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS HALLAZGOS, DEBILIDADES, FORTALEZAS, O CONCLUSIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO Y DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL POR GRUPO TEMÁTICO 2009-2010 DEL PROGRAMA DE USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA.

I.- Antecedentes

La SAGARPA en 2008 realizó un esfuerzo de reordenamiento de los subsidios que administra a través de la redefinición y simplificación de sus programas, procurando la especialización de los mismos al considerar componentes únicos e irrepetibles en cada uno ellos. Esta nueva estructura programática se compone de ocho programas, en donde el **Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria** forma parte de esta reagrupación.

Antes del 2008, los programas que entregaban subsidios, para el caso de la conservación de los recursos naturales fueron los Programas de Alianza para el Campo (APC) en Reconversión Productiva, Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN), y el Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Siniestralidad Recurrente (PIASRE) principalmente; los cuales podrían decirse que son los antecesores del Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria.

En el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2009 y 2010, emitidos por la SHCP, SFP y CONEVAL, se realizó la **Evaluación Específica de Desempeño (EED)** de los programas federales, coordinada directamente por CONEVAL, la cual tiene como objetivo general, *“identificar y valorar el desempeño de los programas federales, mediante criterios homogéneos, con el fin de contar con información sintética que contribuya a la toma de decisiones referente al avance en sus principales resultados, sus indicadores estratégicos y de gestión, y el avance en cobertura”*. En este sentido, y para atender el PAE 2010, se realizó la Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria.

Adicionalmente, se realizó la **Evaluación Integral del Desempeño por Grupo Temático de la EED**, coordinada por CONEVAL, con el propósito de contar con una perspectiva estratégica de instrumentos de política pública respecto a la atención de las problemáticas y su pertinencia de los programas como instrumento para resolver dicha problemática. El programa se analizó en el grupo de Sustentabilidad Ambiental conformado por seis programas de la APF (cinco programas de SEMARNAT y uno de SAGARPA).

A continuación se describen los comentarios generales y específicos respecto a los principales hallazgos, debilidades, fortalezas o conclusiones derivadas de ambas evaluaciones emitidos por las Áreas Responsables y la Dirección General Adjunta de Planeación y Evaluación, unidad encargada de todo el proceso de evaluación externa de los Programas de la SAGARPA.

II.- Comentarios y Observaciones Generales

La Evaluación Específica de Desempeño (EED) se enmarca en el enfoque de una Gestión basada en Resultados, que permite vincular el proceso presupuestario con el de planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Se puede decir que el proceso de aprendizaje y apropiación de este nuevo enfoque tanto de los funcionarios de las dependencias como de las Entidades Evaluadoras, es incipiente y aún presenta muchas debilidades. Parte de esas debilidades se manifiestan en la Evaluación de Desempeño del Programa de Uso Sustentable 2009-2010, realizada por el Colegio de México, dado que la comunicación de la instancia evaluadora con las áreas responsables del Programa no fue adecuada y el evaluador no contó con el dominio suficiente de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2009-2010 y los Lineamientos Específicos de los Componentes y su interpretación, como se aprecia en las precisiones de los comentarios específicos realizados al informe preliminar.

De acuerdo a los Términos de Referencia de la EED 2009-2010, el alcance de dicha evaluación se limitó al ejercicio 2009, incluyendo las Reglas de Operación (ROP), informes trimestrales, evaluaciones externas e informes de cobertura; sin embargo no se precisó la inclusión de información adicional para comprender de mejor manera el Programa, restringiendo el análisis por parte del evaluador. Esto generó que en algunas de sus apreciaciones estableciera en el informe que no se contó con evidencias y sustento para el análisis.

Por lo anterior, la pertinencia de la Evaluación Específica de Desempeño, tiene diversas limitaciones en la práctica, pues las recomendaciones de la Entidad Evaluadora no son aplicables a todos los componentes del Programa, dado que se muestra un desconocimiento del contexto de la operación del programa y el aporte esencial es limitado para la evolución y mejora del programa.

Para el caso de la Evaluación Integral por Grupo Temático existieron inconsistencias en el informe ya que no se contemplaron todos los componentes que operan en el programa, así como la pertinencia y relevancia de las recomendaciones fueron débiles.

III. Comentarios Específicos

En el tema de **Resumen de Componentes**, se restringe solamente en apoyo con infraestructura cuando el programa comprende otros tipos de apoyo, lo que conlleva a una mala interpretación del diseño del programa derivado de la información resumida que se obtiene del sistema para esta evaluación; no obstante esta identificación fue señalada al evaluador en los comentarios específicos, enfatizando que la interpretación es equívoca.

En el caso de los **Resultados derivados de las Evaluaciones Externas**, se tomaron en cuenta las evaluaciones de los programas anteriores al de Uso Sustentable, mencionando algunos resultados aislados por lo que no apoyan para un análisis integral del programa.

Con relación al apartado de Cobertura (Mapa), se puede georeferenciar por cada componente y actividades con el objetivo de mostrar en donde se localizan a los beneficiarios o las acciones otorgadas por el programa, tal como se comentó durante la presentación del Informe Preliminar de la Evaluación.

Se considera procedente la recomendación de la institución evaluadora de incluir información del impacto ambiental del programa antes y después de otorgar los apoyos para revertir el deterioro de los ecosistemas por las actividades productivas.

En Conclusión:

En comparación con la EED realizada para el ejercicio 2008, se considera que hubo una mejoría en esta Evaluación, fue un poco más objetiva y enriquecedora, tanto por la parte evaluadora, como para los responsables del programa, permitiendo un intercambio de opiniones para clarificar el objetivo de cada uno de los Componentes y Actividades en cuanto a su aportación al Fin y al Propósito del Programa.

En general, esta EED proporciona algunos elementos de mejora para la gestión del programa los cuales fueron comentados con las áreas que integran al Programa.